



CENTRO DE SERVICIO DOÑO, S.A. DE C.V. (CENTRAL)

Venta de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos automotores

URB SANTA ELENA, COSTADO NORTE EMBAJADA AMERICANA

San Salvador Centro, San Salvador

NIT: 06140305931029

NRC: 735248

Número de teléfono: 22460029

Correo electrónico: santaelena@centrodono.com

Nombre comercial: CENTRO DE SERVICIO DOÑO

Tipo de establecimiento: Sucursal

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL

Código de generación: FFEB3C05-58E0-4A40-8899-41A0B542EAB3

Sello de recepción: 20254CB1FE60DEC049E5BABB7EDC708D2F8FQXKE

Número de control: DTE-03-S008P007-00000000000918

Modelo de facturación: Modelo de facturación previo

Tipo de transmisión: Trasmisión normal

Fecha y hora generación: 07/05/2025 12:39:48

Versión de JSON: 3



Portal Ministerio de Hacienda

Nombre o razón social: EVAILLAN, S.A. DE C.V.

NIT: 06140912211124

NRC: 3163402

Condición de la operación: Crédito

Actividad económica: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados n.c.p.

Dirección: CALLE PRIMERA CALLE PTE, COL. EL CENTRO #1003 SAN SALVADOR San Salvador

Nombre comercial: EVAILLAN, S.A. DE C.V.

Correo electrónico: ventas@llortinmobiliaria.com

No.	Cantidad	Código	Descripción	Unidad	Precio unitario	Ventas no sujetas	Ventas Exentas	Ventas Gravadas
1	1.00	LAR142005	LLANTA 275/45 R20 PXST3 110V TL TOYO		226.5500			226.55
2	1.00	VAL02	VALVULAS NEGRAS DE HULE SIN MARCA		0.8800			0.88

Valor en letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 dólares dólares	Sumas \$	0.00	0.00	227.43
Nombre entrega:	Suma total de operaciones \$			227.43
Nombre recibe:	Impuesto al valor agregado 13% \$			29.57
	Subtotal \$			257.00
Observaciones: Reconozco que debo y pagaré dentro del plazo establecido en las condiciones de crédito, la cantidad que aparece como tal en este comprobante por mercancías o servicios que en esta fecha he recibido	IVA Percibido \$			0.00
	IVA Retenido \$			0.00
	Retención de renta \$			0.00
	Total a pagar \$			257.00

CERTIFICADO DE GARANTIA

DOÑO, S.A. DE C.V. en representación de las marcas de llantas que comercializa en El Salvador, está autorizado por los fabricantes, para ejecutar la garantía otorgada bajo normas internacionales con las siguientes condiciones: por defectos de fabricación derivados del proceso de producción, mano de obra y materias primas empleadas en su fabricación, por el período de 1 año después de su compra, tomando como base el nivel de desgaste que tenga la llanta al momento de su reclamo, si cumple con lo anterior se reconocerá el remanente de vida útil. No cubre garantía en los siguientes casos: por uso inadecuado, pinchones, cortes, rodada con baja presión de aire, quemaduras por cualquier naturaleza, desgastes irregulares en la banda de rodamiento.